

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BALAGRIPO INDUSTRIA AGROPECUARIA C.L.**

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 6 DE MARZO DEL 2020.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 09h00 del día Viernes 6 de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida Republica de El Salvador N36-110 entre la Avenida Naciones Unidas y la calle Suecia, en el Edificio Metroplaza, oficina 213 se reúnen los socios de la compañía **BALAGRIPO INDUSTRIA AGROPECUARIA C.L.**

Asisten a la Junta los siguientes socios: el señor **CÉSAR MANUEL MANCHENO VARGAS**, propietario de doscientos ochenta (280) participaciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a doscientos ochenta (280) votos; y, la señora **CRISTINA ELIZABETH VELEZ JIMENEZ**, propietario de ciento veinte (120) participaciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y con derecho a ciento veinte (120) votos. Los socios presentes conforman el cien por ciento del capital social de la compañía, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400.00), dividido en cuatrocientas (400) acciones.

ACCIONISTAS	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
César Manuel Mancheno Vargas	\$ 280.00	280	70%
Cristina Elizabeth Vélez Jiménez	\$ 120.00	120	30%
TOTAL:	\$ 400.00	400	100%

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una y dan derecho a un (1) voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Como los socios representan la totalidad del capital suscrito y pagado; y, habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la compañía.**
- 2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía y ratificar su actuación.**



3. **Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
4. **Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**
5. **Nombramiento de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.**

Una vez constatada la asistencia de los Socios presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, se declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios, teniendo como Orden del Día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora CRISTINA ELIZABETH VELEZ JIMENEZ y actúa como Secretario el señor CÉSAR MANUEL MANCHENO VARGAS. Considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital, se declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado Orden de Día.

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y RATIFICAR SU ACTUACIÓN

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien procede a leer el informe del Gerente General de la compañía, dirigido a los socios de la misma, al mismo tiempo que pone el mismo a consideración de ellos. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el informe del administrador de la compañía.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y RATIFICAR SU ACTUACIÓN

El Comisario da lectura a su informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a consideración de los socios los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Los socios, por unanimidad, deciden aprobar los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2019, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente Acta.



4. RESOLUCIÓN DEL REPARTO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Presidenta manifiesta que no existen utilidades a repartir. Así, la Presidenta mociona para que se considere como tratado y resuelto este último punto del orden del día. Los socios manifiestan su acuerdo y deciden, de manera unánime considerar como resuelto este punto del orden del día.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Toma la palabra el Secretario, quien señala que corresponde a la presente Junta nombrar al comisario que vigilará las actuaciones de la compañía durante el ejercicio 2020; considerando que las funciones desarrolladas por la ING. CINDY CHARETH PEREIRA ABREU como comisario de la compañía han sido satisfactorias, tras una breve deliberación, la Junta, por unanimidad, decide nombrar como comisario de la compañía para el año 2020 a la ING. CINDY CHARETH PEREIRA ABREU.

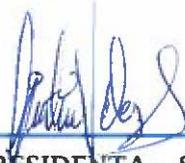
Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios, la señora Presidenta pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Socios acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Finalmente, la Presidenta manifiesta que, habiéndose tratado todos y cada uno de los puntos objeto de esta reunión, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo vigésimo séptimo del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cero cero uno tres cero cero uno, se deja constancia que los documentos que serán incorporados al expediente de esta sesión son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
- b. Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario de esta Junta;
- c. Informe del Gerente General;
- d. Informe del Comisario; y,
- e. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2019.

La Presidenta de la Junta procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime por los socios y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 11:00 horas, suscribiéndola todos los socios y el suscrito Secretario que certifica.





PRESIDENTA - SOCIO
Cristina Elizabeth Vélez Jiménez



SECRETARIO-SOCIO
César Manuel Mancheno Vargas



LISTA DE ASISTENTES ACTA DE SESIÓN DE JUNTA
GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BALAGRIPO INDUSTRIA AGROPECUARIA C.L.

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 6 DE MARZO DEL 2020.

NOMBRES	No. DE PARTICIPACIONES	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE
CÉSAR MANUEL MANCHENO VARGAS	280	280	70%
CRISTINA ELIZABETH VELEZ JIMENEZ	120	120	30%
TOTAL:	400	400	100 %



PRESIDENTA - SOCIO
Cristina Elizabeth Vélez Jiménez





SECRETARIO-SOCIO
César Manuel Mancheno Vargas

[Handwritten mark]